



Programa de Actualización
Planes de Desarrollo Comunal
Subsecretaría de Desarrollo Regional

Resumen ejecutivo
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
SAN ROSENDO
2010-2014



ALCALDE COMUNA SAN ROSENDO.
Duverlis Valenzuela Martínez.

Unidad Gestora Local
Contraparte Técnica
Carlos Venegas Lavados.
SECRETARIO MUNICIPAL

Equipo profesional proceso de actualización
ETMR I+D
Cristian Bravo García, Coordinador General.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece muy especialmente a todos los vecinos que participaron¹ en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rosendo 2010-2014.
Su presencia augura éxito en la ejecución de las propuestas establecidas en el plan.

¹ Se contabilizo un total de 103 vecinos que participaron en al menos una reunión

DIAGNOSTICO COMUNAL SAN ROSENDO.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA COMUNAL.

San Rosendo se encuentra ubicado a los 37° 16' de latitud y 72° 42' de longitud, es decir en el valle central en el flanco oriental de la cordillera de la costa de la 8va. Región y frente a la confluencia de los Ríos Laja y Bíobío.

La comuna de San Rosendo tiene una superficie de 98.25 Km² de los cuales 1 km² corresponde al sector urbano. Cuenta con 3.918 habitantes, siendo el 77,26 correspondiente al sector urbano lo que determina una mayor concentración poblacional.

Antecedentes demográficos básicos

De acuerdo a los análisis del censo 1992-2002, se observa una disminución de la población de la comuna con un descenso sostenido en las proyecciones al año 2020, lo que se traduce en una variación porcentual negativa del tamaño de su población. En comparación con las comunas circundantes, San Rosendo muestra la mayor variación negativa de población entre los censos 1992-2002.

Distribución de la población según comunas y provincias,
Censos 1992 y 2002, y proyecciones 2020

Comuna Provincia	1992	2002	2009	2020	Variación porcentual			
					2002/1992	2009/2002	2020/2009	2020/1992
SAN ROSENDO	4276	3249	3620	3132	-8,9	-7,1	-13,5	-26,8
Laja	23.989	22.395	20.955	18.349	-6,6	-6,4	-12,4	-23,5
Yumbel	20.356	20.653	20.567	19.881	1,5	-0,4	-3,3	-2,3
Prov. del Bíobío	330.542	365.990	389.982	423.533	10,7	6,6	8,6	28,1
Santa Juana	12.099	12.967	13.327	13.712	7,2	2,8	2,9	13,3
Hualqui	16.704	19.701	21.923	25.389	17,9	11,3	15,8	52,0

Fuente: INE. Población total estimada al 30 de Junio, 1992-2020.

Indicadores básicos de población urbana - rural

Según el Censo 2002, la población de San Rosendo se concentra mayoritariamente en la zona urbana 82,9 % y sector rural representa el 17,1%; la composición por sexo es muy similar un 49,2% representa a los hombres y un 50,8% a las mujeres.

Cuadro Nº 3 Distribución de la población según sexo y
Condición urbana-rural

	URBANA	RURAL	TOTAL	%
HOMBRES	1557	373	1930	49,2
MUJERES	1692	296	1988	50,8
TOTAL	3249	669	3918	100

FUENTE: INE Censo Población y Vivienda 2002

En el sector rural hay mayor proporción de hombres que mujeres, en comparación con el sector urbano.

Indicadores básicos de población: Índice de Vejez

San Rosendo, al igual que todas las comunas del país, vive un proceso de transición demográfica avanzado. En este sentido, estos indicadores de la estructura etárea de la comuna permiten visualizar el envejecimiento poblacional.

Índice de vejez, según condición urbana rural

Comuna Región	Índice de Vejez %
	2002
SAN ROSENDO	34,4
Urbana	27,4
Rural	77,3
Región del Bío Bío	30,4

FUENTE: Valores comunales elaboración propia a partir de los datos de Censo de población y vivienda 1992 y 2002, INE.
Valores Regionales Mideplan a partir de los datos de Censo de población y vivienda 1992 y 2002, INE

El índice de vejez, que mide cuantos adultos mayores de 65 años hay por cada 100 niños, es para la comuna mayor que el promedio regional. Es aun mas relevante el caso de las zonas rurales de San Rosendo, donde por cada 100 niños entre 0 a 14 años hay 77 adultos de 65 años o más, mientras que en el sector urbano es de 27 adultos mayores por cada 100 niños.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Indicadores básicos: Pobreza e Indigencia

El análisis comparativo de los niveles de pobreza y de acuerdo a los resultados de la encuesta CASEN 2006, los resultados muestran una clara disminución de los niveles de indigencia en la comuna. La brecha más notoria ha sido el porcentaje de disminución de la pobreza, alcanzando en el año 2006 un 23,8 % en la comuna.

Población según línea de pobreza.

SAN Rosendo	Porcentaje				
	Indigencia	Pobre no indigente	Total Pobreza	No pobre	Total
Comuna – Provincia - Región					
San Rosendo Casen año 2006	6,8	17,0	23,8	76,2	100
Provincia Bío Bío (2006)	5,3	15,3	20,6	79,4	100
Región del Bío Bío (2006)	5,2	15.5	20.7	79.3	100

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2006

Índice de Desarrollo Humano

El desarrollo humano se entiende como un proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas². En esta línea, el índice de desarrollo humano es un indicador complejo que permite visualizar y medir dichas capacidades humanas en las dimensiones de salud, educación e ingresos.

² Las trayectorias del Desarrollo Humano en las Comunas de Chile (1994-2003). PNUD Chile y Mideplan

De acuerdo al último cálculo disponible, IDH 2003, San Rosendo se ubicaría en la posición 257 de un total de 341 comunas evaluadas, por sobre Santa Juana y Yumbel. Sin embargo tiene el mayor cambio en su posición en el ranking entre las mediciones del año 1994 y 2003, descendiendo 70 puntos de su índice en 1994.

Ranking de Desarrollo Humano y sus dimensiones, Por comuna y evolución 1994-2003

Comunas	Ranking 2003	Valor IDH	Valor dimensión Salud	Valor Dimensión Educación	Valor Dimensión Ingresos	Cambio de posición en el ranking (1994-2003)
Hualqui	206	0,666	0,747	0,704	0,547	36
Laja	209	0,665	0,701	0,714	0,579	-98
San Rosendo	257	0,647	0,730	0,672	0,539	-70
Santa Juana	302	0,626	0,684	0,664	0,530	16
Yumbel	331	0,597	0,599	0,643	0,549	-10

Fuente: PNUD, en base a datos del Ministerio de Salud, Censo 1992 y 2002, Casen 1994 y 2003

Si bien todas las comunas de la región lograron un aumento del IDH entre 1994 y 2003, San Rosendo presenta un nivel de avance bajo o muy bajo en todas sus dimensiones, destacando que en Educación, medido a través de alfabetismo en adultos, promedio de escolaridad y cobertura educacional, sólo Quillón y San Rosendo no obtuvieron incrementos a nivel regional.

Educación

La comuna de San Rosendo tiene 4 establecimientos municipales donde se 3 colegios de enseñanza básica y un liceo humanista – científico.

La cobertura municipal es de un 75,13% y cuenta con un 89,36% de docentes en aula.

Años de escolaridad

En término generales, los años de escolaridad promedio de la población mayor de 15 años de San Rosendo son levemente menores a los promedios regionales y del país. Donde sí se observa un claro diferencial es según zona geográfica, con 10,32 años de estudio en los sectores urbanos versus 7,72 años de estudio en la zona rural.

Escolaridad de los mayores de 15 años, según sexo y condición urbana rural

Comuna Región País	Zona		Sexo	
	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres
SAN ROSENDO	10,32	7,72	9,47	11,63
Región del Biobío	10,89	7,33	9,84	11,45
País	11,01	7,87	10,28	11,35

Fuente: Perfil del capital humano en el territorio, Mideplan. En base a datos de Censo de población y vivienda 2002.

Según sexo, las mujeres tienen más años de estudio que los hombres, lo que sigue la tendencia de la realidad regional y del país.

Analfabetismo

Si bien San Rosendo presenta un nivel de analfabetismo mayor que el promedio provincial y regional, muestra tasas de analfabetismo menores que las de las comunas aledañas. En la comparación entre hombre y mujeres no existen diferencias relevantes.

Porcentaje de analfabetismo por comunas, según sexo.

Comunas Provincia	Analfabetismo				Total %	
	Hombres		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%		
SAN ROSENDO	121	7,5	125	7,41	7,45	
Laja	897	9,87	906	9,63	9,75	
Hualqui	653	8,57	632	7,98	8,27	
Santa Juana	706	13,29	642	12,12	12,7	
Yumbel	1107	12,52	974	11,33	11,93	
Provincia del Biobío	12.516	8,6	12.266	8,42	8,51	

Fuente: INE, Censo de población y vivienda 2002.

Si existe gran diferencia al realizar el análisis de analfabetismo por condición urbano o rural, mostrando un 5,38% de la población urbana de San Rosendo como analfabeta, mientras que en el sector rural este porcentaje alcanza el 17,01%.

Prioridades y problemas.

El mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la educación ha sido identificado por la comunidad y el cuerpo docente como los grandes procesos que deben llevarse a cabo en San Rosendo.

La educación actual no ofrece mayores alternativas de inserción laboral, lo que lleva a que los jóvenes emigren hacia otras comunas.

Además consideran que falta apoyar aún más las actividades de perfeccionamiento del cuerpo docente, introducir nuevas técnicas pedagógicas y fortalecer el rol de la familia en el proceso educativo.

Salud

Nivel de Salud: Mortalidad

San Rosendo presenta una tasas de mortalidad general, tanto en hombres como mujeres, mayor que la de la región y el país, 8,6 defunciones por cada 1.000 habitantes. En el análisis según sexo se observa que la mortalidad general en hombres es mayor a la de las mujeres, tendencia que también muestra la comuna.

Mortalidad general e Índice de Swaroop según comuna, región y país, 2007

Comuna Región País	Mortalidad general ³		Índice de Swaroop ⁴		
	Ambos sexos		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
	Defunciones	Tasa			

³ Tasa por 1.000 habitantes.

⁴ Índice que muestra el porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 50 años y más

SAN ROSENDO	32	8,6	90,6	82,4	100,0
Región	11.816	5,9	84,6	80,9	89,2
País	93.000	5,6	85,0	81,2	89,5

Fuente: DEIS Minsal, 2007

Si consideramos el proceso de envejecimiento poblacional que sufre el país, cobra importancia el índice de Swaroop que mide las defunciones en mayores de 50 años. Para este indicador, en general los hombres presentan menores valores que las mujeres, destacando por ejemplo que en el año 2007, del total de muertes ocurridas en la comuna el 100% fue en mujeres mayores de 50 años.

Nivel de Salud: Morbilidad

De acuerdo al plan comunald e salud 2009, las principales causas de consulta en la población infantil y adolescente están relacionadas con las enfermedades del aparato respiratorio. En las edades adultas toma relevancia la salud mental, como trastornos ansiosos y depresión, consideradas por el personal de salud como muy frecuentes.

Entre las consultas principales del programa odontológico, la caries y gingivitis son las mayoritarias, lo que mantiene la tendencia regional y del país.

Servicios de atención de Salud

El sistema de salud comunal es completamente público y está compuesto por un centro de atención primaria, CESFAM Dr. Carlos Echavarría Vejar ubicado en el sector urbano, 1 posta rural en el sector de Turquía-Callejones con Técnico Paramédico residente con visitas médicas semanales y dentista y sicólogo una vez al mes, y una Estación Médico Rural en Los Despachos.

El centro de salud de referencia es el complejo asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles en lo referente a la atención cerrada, y el Centro de Diagnóstico y Terapéutico para las prestaciones ambulatorias de mayor complejidad.

En relación al porcentaje de consultas de morbilidad en la atención primaria, estas muestran un aumento en el programa del adulto y adulto mayor entre los años 2002 y 2006, con una disminución de las consultas del programa infantil.

Distribución de la consulta de morbilidad por grupos de edad (2002-2006)

PROGRAMA	% del Total de Consultas AÑO	
	2002	2006
Infantil	45,3	33,3
Adulto	44,5	48,2
Adulto mayor	10,2	18,5
Total	100	100

Fuente: Plan Comunal de Salud. San Rosendo, 2009

La población inscrita y validada en los Servicios de Salud Municipal es de 3.725 afiliados, es decir un 92,9% pertenece al sistema público municipal, un 4,8% pertenece a Isapre y solo un 2,3% se atiende por sistema de salud particular.

Discapacidad

En términos relativos, según censo 2002 San Rosendo presenta porcentajes mayores de discapacidad que los de la provincia, entendiendo como discapacidad condiciones de ceguera total, sordera total, mudez, lisiado o parálisis y deficiencia mental.

En forma desagregada, la población discapacitada predominante es la que tiene algún grado de parálisis o lisiados. Esta condición es relevante para los sistemas de planificación del municipio, que deben integrar a dicha comunidad, evitando así brechas de acceso que aumenten las inequidades existentes.

Actividad económica

Con respecto a las actividades económicas desarrolladas en la comuna, el sector terciario que dice relación con el área de los servicios como transporte, comunicaciones, comercio, educación y salud, es el más relevante. Dentro de la diferenciación por zona urbana rural, es la primera la que muestra un mayor porcentaje de personas dedicadas a esta actividad con un 82,89%, mientras que en la zona rural este porcentaje es del 49,51.

Actividades económicas en la comuna, según condición urbana rural

Comuna	Primaria			Secundaria			Terciaria		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
SAN ROSENDO	5,01	48,54	10,46	12,1	1,94	10,83	82,89	49,51	78,71

Fuente: Censo de población y vivienda 2002, INE

Sin embargo, para la zona rural también se puede apreciar que cerca de la mitad de la población se dedica a actividades del sector primario, como el cultivo agrícola de hortalizas, viñas y parronales, frutales y cereales, que ocupan un bajo nivel de superficie plantada, en relación a una presencia importante del rubro silvoagropecuario.

Las actividades del tipo secundarias son las de menor desarrollo en la comuna.

Turismo

La comuna de San Rosendo cuenta con un turismo precario vinculado a su rol histórico cultural, asociado a atractivos de tipo natural hídrico teniendo como principales cursos de agua los ríos Bíobío, Laja, Claro. Y lagunas menores existentes en la comuna.

La comuna cuenta con hitos turísticos, en el ámbito artístico-cultural (historia de la Carmela, Carnaval de verano) y un variado pero no desarrollado patrimonio arquitectónico industrial (ferrocarriles) y de edificios que datan de la época de mayor auge comunal (edificio municipal por ejemplo).

Comercio y servicios

La actividad económica está vinculada al sector urbano, cuyo desarrollo principal es el comercio detallista, siendo ésta una actividad que no genera mucha fuente de trabajo. Existe un pequeño grupo de micro empresarios que se dedican a las actividades residenciales, hoteles, restaurante, centros de llamados, etc. En términos de servicios públicos está la Municipalidad, escuela, consultorio, correo, registro civil y electoral. Sin embargo, la comuna no cuenta con servicios que

tengan implementado algún tipo de tecnología tanto para servicios financieros como las telecomunicaciones.

Inexistente en la comuna son: bancos, farmacia, supermercado, instituciones judiciales, una variedad de locales comerciales y gastronómicos.

Agricultura

El sistema productivo de la microcuenca es pequeño, diverso y tradicional.

Problemas para el desarrollo de actividades agropecuarias son la falta de capital, el tamaño de los predios, la escasez de agua y las características del suelo, ocupado principalmente con plantaciones forestales y con erosión de moderada a severa (84% del suelo). Si bien no existe introducción de innovación tecnológica ni inversiones de capital, los habitantes de la microcuenca Tricauco, han logrado mantener su producción en condiciones de escasez de agua y expansión forestal

Tipología Cultivos, producción y comercialización

Principales productos comercializados	Destino de la producción	Limitaciones de la producción	Incentivos de la Producción
Cultivos: cereales, Papas. Hortalizas y frutas cultivadas al aire y bajo plástico: cerezas, membrillos. Viñas, vino. Licores. Parronales.	Venta local a intermediarios. Venta directa en zona urbana. Público en general. Intermediarios ofrecen mejores precios y se evitan costos de fletes. Venta local, en el predio.	Problemas de abastecimiento de materias primas Falta de locomoción o transporte público. Carestía de los Fletes	Necesidad de ingresos. Pago contado en predio. Contactos en comuna para la comercialización de la producción
Pecuarios, vacunos, caprinos, ovinos.	Problemas de mercado para la venta de productos. Capital productivo precario		
Forestales, Leña, astillas, maderas, carbón. Otros	Local		
Ladrillos y greda	Local		

Fuente: Elaboración propia, datos información Prodesal, I.M. San Rosendo, 2009.

Principales Problemas y Demandas del sector.

- Falta de programas sistemáticos de transferencia de tecnología en materia de producción de hortalizas.
- Comercialización inefficiente de la producción, entre las causales se menciona la estacionalidad de la producción lo que impide celebrar contratos con cadenas de supermercados u otros compradores.
- La falta de organizaciones especializadas de productores.
- Falta o bajos conocimientos en tecnologías de postcosecha.
- Inexistencia de medios de transporte adecuados y fallas en los sistemas de selección, conservación y embalaje de los productos hortícolas que en su mayoría son perecibles y con una corta vida de postcosecha.
- La atomización de la producción hortícola atenta contra una comercialización eficiente y obtención de buenos precios; el número de productores se debe: A la gran cantidad de especies que incluye el rubro. A que es una actividad realizada generalmente por pequeños productores. A la falta de

especialización y programación de los productores hortícolas. Y a que en general se puede considerar una actividad agrícola que requiere bajos costos de inversión.

- Baja capacidad de innovación en el rubro hortícola, no hay mayores incentivos para realizar innovaciones, de mucha utilidad para este sector resultaría establecer convenios con alguna casa de estudios superior que pudiera desarrollar investigación tanto en prácticas agronómicas, técnicas de postcosecha y comercialización.

CARACTERIZACIÓN FÍSICA COMUNAL

Recursos naturales

Clima

Su clima es templado, caracterizado por estaciones del año bien marcadas: el invierno frío y húmedo debido a su ubicación en la confluencia de los ríos Laja y Bío-Bío, pero en general hacia el interior es seco y caluroso en tiempos invernales.

La Temperatura promedio anual es de 13 a 14 °C, con media mínima de 4°C y media máxima de 28°C. Las precipitaciones, altamente concentradas de mayo a agosto (76%), llegan a los 1.000 mm.

Los Recursos Hídricos

El río Laja, principal afluente del Bío-Bío, toma la mayor parte de sus aguas del lago Laja, ubicado en la cordillera junto al volcán Antuco, y se caracteriza por la estabilidad de su caudal, actualmente regulado por diversas centrales hidroeléctricas y canales de riego.

Suelos

La explotaciones Agropecuarias con tierra y uso del suelo (ha) en la comuna de San Rosendo, según el último Censo Agropecuario y Forestal 2007, son de 3.101,07 hectáreas de superficies agropecuarias, cuyas actividades son de 291 predios dedicados a cultivos anuales y permanentes; el 15,5 predios realizan actividades forrajeras permanentes y con rotación de suelos; 45,5 suelos son dejados en barbecho y descanso del predio destinado para estos fines.

En la comuna también se realizan otras actividades en la utilización del suelo, así de un total de 2.749,07 ha; un 12,30 ha son destinadas a mejoramiento de praderas, sin embargo, existen 1.577,95 ha de praderas naturales; por otra parte, las explotaciones forestales son de 524,90 ha, donde el bosque nativo representa a 137,30 ha y 345,30 ha son matorrales, una cifra no menor son terrenos estériles 130,50 ha.

Medio Ambiente comunal

Existe una unidad ambiental en la cuenca del Itata definida por los faldeos orientales de la Cordillera de la Costa como Nacimiento, San Rosendo y Yumbel. En esta unidad los problemas ambientales se relacionan con la contaminación de los cursos de agua por vertidos industriales y domiciliarios. A la vez que el agua subterránea se torna escasa y contaminada con aguas servidas de origen difuso.

Debido a la densidad del poblamiento comienzan a evidenciarse fallas en la gestión de residuos sólidos.

Otro problema es la expansión de cultivos forestales hacia suelos con aptitud agrícola y de desarrollo del bosque nativo.

Vivienda

Vivienda según materialidad

El indicador de materialidad se determina a partir de las condiciones de materialidad de las viviendas, es decir sobre la base de ciertos aspectos estructurales de éstas, dados por el tipo y calidad del piso, muros y techumbres. El indicador de materialidad define las categorías en que se encuentra una vivienda: Buena, Aceptable, Recuperable o Deficitaria.

Distribución Porcentual de los hogares por indicador de materialidad

COMUNA - REGIÓN	VIVIENDAS			
	BUENAS	ACEPABLES	RECUPERABLE	DEFICITARIA
SAN ROSENDO	67,3	11,9	6,7	14,1
REGIÓN DEL Biobío	70,9	7,9	9,2	12

Fuente: Casen 2006, Ministerio de Planificación

Vivienda según saneamiento

La encuesta CASEN 2006, distribuye el saneamiento según indicadores que reflejan diferentes categorías que dan cuenta del estado actual de los hogares en la comuna de San Rosendo.

Según la CASEN, hay un 77 % de los hogares en buenas condiciones de saneamiento; un 9,1% en condiciones aceptables; un 9,6 en condiciones regulares y un déficit de un 4,3%.

Déficit servicios básicos

La comuna de San Rosendo presenta un déficit en:

Electrificación (urbana – Rural) de un 15,1%. Servicios Higiénicos (urbano – rural) de un 9,2%.

Conexión de Alcantarillado (urbano – rural) de 14,6%.

Déficit de servicios básicos en zonas urbanas -rurales

	Alumbrado Eléctrico Urbano	Alumbrado Eléctrico Rural	Servicios Higiénicos (WC) Urbano	Servicios Higiénicos (WC) Rural	Conexión de Alcantarillado Urbano-Rural
SAN ROSENDO	4,3	10,8	0,7	8,5	21
REGIÓN DEL Biobío	1,5	12,1	0,7	3,6	14,6

FUENTE: INE, Censo de población y vivienda, 2002

DIAGNOSTICO CUALITATIVO

PREMISAS CUALITATIVAS DEL DESARROLLO

Descapitalización humana y despoblamiento.

Las comunas como San Rosendo, con amplias zonas rurales con poca densidad poblacional y reducidas zonas urbanas con alta densidad (mayor % territorial rural pero no poblacional) presentan tasas de envejecimiento superiores a las comunas del resto de la provincia, región y país, proceso que se refuerza por el éxodo de aquellas personas con dificultades para encontrar dentro de la propia comuna, un empleo que responda a sus expectativas profesionales o a los niveles de cualificación adquiridos, afectados con esto son fundamentalmente jóvenes en edad escolar y adultos en edad fértil activa, que buscan trabajos eventuales.

Esta descapitalización humana está propiciando, y no tan sólo en San Rosendo, un desequilibrio territorial como una merma y consecuencia de la capacidad propia de desarrollo de algunas de las zonas rurales.

Insuficiencias educativas formativas.

La educación-formación constituye uno de los servicios básicos indispensables desde la perspectiva del desarrollo local correcto.

Actualmente, existen dificultades graves por no saber como revertir el descenso en la matrícula escolar en la comuna. Los niños y niñas están siendo enviados a comunas vecinas a estudiar (Laja o Yumbel). La oferta Educativa en la comuna es apreciada por los vecinos como de baja calidad. Lo que redunda en un conjunto como poco atractivo para los padres y niños y niñas.

A esto se suma que el sistema educativo que se imparte esta orientado hacia el desarrollo personal, social y profesional en el mundo urbano. Lo que genera situaciones de éxodo estudiantil a edades tempranas. Este sistema esta basado en un modelo educativo poco sensibilizado con los temas de arraigo cultural o desarrollo de idiosincrasias territoriales. Estos elementos “abonan” el terreno para el abandono (despoblamiento) de estas comunas como San Rosendo de carácter más rural.

En relación a la formación profesional, esta no existe en la comuna, obligando a salir a buscar a comunas vecinas.

Deficiencias de equipamientos y servicios.

Se dice que la provisión y mejora de equipamientos y servicios básicos (sanitarios, sociales, culturales y económicos, etc.) es una necesidad obvia de centros poblados y se observa también que no todos los centros poblados tienen estos servicios. ¿Cuál es el problema?

En comunas como San Rosendo, la instalación de estos servicios reporta demasiada inversión y el territorio no se presenta atractivo para recuperarla. A esto se le puede agregar el criterio que maneja el Estado en cuanto a provisión de recursos se refiere, que se basa en umbrales de población (cuotas por habitante). Para esto la reflexión inmediata es lapidaria: “*a San Rosendo entonces, así como vamos, les llegará cada día menos plata*” (vecino, sector Turquía-Callejones). La utilización exclusiva de criterios de naturaleza económica contribuye a reforzar un “círculo vicioso”, como el que se representa a continuación, que una vez iniciado es muy difícil de romper.



Fuente: Horacio Capel, Morfología de las ciudades.1992

Presión urbana sobre determinadas zonas rurales.

Aunque aun no es un tema relevante para la comuna, se debe advertir que existen otras zonas rurales en la región, más próximas a entornos urbanos, que están afrontando el problema que deriva de la presión ejercida por las actividades de carácter urbano-inmobiliarias, que amenazan con extender los fenómenos de la desruralización, situación que lleva a la pérdida de suelo de alto potencial agrícola, al crecimiento desordenado de la ciudad y a las pérdidas del valor paisajístico. Cuestión mencionada en alto aprecio por lo vecinos de la comuna.

Problemáticas de Salud

En términos generales se reconoce una mejora en las condiciones de salud de la población, de las prestaciones y servicios de salud, y de la satisfacción de los vecinos con la labor del equipo de salud tanto de Centro de Salud Familiar como de la posta del sector de Callejones- Turquía, siendo el punto de mayor demanda según la percepción de los vecinos, lo referente a los medicamentos

Sin embargo, es en el sector rural de Los Despachos donde, debido a la falta de conectividad con el pueblo, se observa mayor descontento de la comunidad. Esto tiene también repercusiones en el acceso a los servicios de atención de salud, en la entrega de horas de consultas de salud de forma oportuna y dificultades derivadas del trámite de interconsultas médicas.

En relación a las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, el equipo de salud identifica una falta de involucramiento de las personas, familias y comunidad en la toma de decisiones para mejorar su salud, con poca adherencia a las recomendaciones que el personal de salud entrega.

Un aspecto de mucha relevancia para garantizar el funcionamiento de los servicios de salud en la comuna es el financiamiento. La atención primaria recibe recursos por el sistema per capita, lo que para San Rosendo es insuficiente, lo que en riesgo la oferta de servicios de salud.

Esta falta de recursos genera problemáticas como la alta rotación de profesionales y personal de salud, dificultando la labor de los equipos y la poca adherencia de los pacientes. Asimismo, el aumento sostenido de la población adulta mayor puede generar mayor carga asistencia, considerando los mayores gastos médicos de este grupo etáreo.

DIAGNOSTICO COMUNAL VECINAL

Análisis de escenarios

a. ¿Dónde o como estamos?

Los vecinos se manifestaron mayoritariamente utilizando los siguientes apelativos, respecto de su sensación actual como habitantes de San Rosendo: Aislados, empobrecidos, deprimidos, desconcertados, Enrabiados, Desconformes, Esperanzados.

Esta pesimista sensación es derivada por los malos índices y los escasos signos de reactivación que ven en la comuna. Los menos son los que manifiestan algún tipo de esperanza y coincide con que son vecinos más participativos que tienen otros espacios (fuera de la comuna) donde desarrollan actividades.

b. ¿Donde queremos ir? ¿Cómo queremos estar?

Los vecinos expresan que respecto de sus expectativas para la comuna: que se cuente con servicios y estos sean una señal de que están integrados a la realidad provincial y regional.

Además resalta el orgullo de vivir en una comuna tranquila y libre del problema de la inseguridad.

Se asocia el concepto de dignidad a que en la comuna las necesidades básicas para el desarrollo de la vida cotidiana estén cubiertas.

Uno de los anhelos mas mencionados es la preocupación/sueño de que existan fuentes de trabajo en la comuna. Pero, así también los vecinos manifiestan su resignación a que no existen las condiciones mínimas para que esto ocurra en San Rosendo

c. ¿Cómo nos vamos? O ¿Cómo logramos los objetivos?

Aquí el enunciado es claro y preciso. Los vecinos ante esta pregunta/proposición, demuestran cierta sabiduría respecto de que se debe hacer para que la comuna avance en disminuir sus falencias. Dotando a la comuna de infraestructura publica minima para poder echar andar las numerosas ideas que hay para solucionar los problemas existentes en la comuna.

Problemas emergentes

- Seguridad ciudadana estival. Se observa también que ha crecido la sensación de inseguridad pues han ocurrido algunos robos en domicilios, sin que se haya encontrado a los culpables.
- Faltan funcionarios en la municipalidad
- Contaminación acústica por movimiento de trenes en las noches
- Contaminación ambiental provocada por la CMPC
- Erosión de suelo, sequía y problemas sanitarios en el sector rural
- Aislamiento, Problemas de locomoción, malos caminos.
- Déficit de atención de salud en el sector rural.
- Electrificación rural
- Cazadores furtivos sin licencias.

Diagnóstico institucional

Estructura Organizacional.

El Municipio de San Rosendo se estructura en función de lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, que señala que "las comunas cuya población sea igual o inferior a 100.000 habitantes, la

organización interna de sus municipalidades incluirá la Secretaría Municipal y todas o algunas de las unidades encargadas de las funciones genéricas señalas en el artículo 15, según las necesidades y características de la comuna respectiva. Asimismo, podrán incluir una Secretaría Comunal de Planificación".

Dentro esta definición la ley no diferencia a comunas con menores de 20.000 habitantes, cuya situación se torna más compleja en el ámbito profesional y en las respuestas que la comunidad espera de su municipio.

La formación de la planta municipal se compone de:

- 16 funcionarios contratados en planta municipal.
- 4 funcionarios contratados a contrata.
- 7 funcionarios contratados a honorarios.
- 3 funcionarios contratados a honorarios vía programas.

Auto diagnostico municipal (los funcionarios concluyen)

Relevante es el diagnostico por parte de los funcionarios, que la dotación de recursos humanos, es insuficiente para todas las labores encomendadas al municipio.

Clara limitantes es el exiguo presupuesto municipal, lo que le impide desarrollar áreas de capacitación o más innovadores en plano de la gestión municipal.

La evolución de la situación socio-económica y cultural de la población, mas el fortalecimiento de programas sociales de atención y apoyo a la comunidad, provoca el incremento de las funciones desarrolladas por el Municipio.

1. Carga cuantitativa (demasiado quehacer, presión de tiempo y flujo de trabajo repetitivo).

- Cada día mas, los municipios asumen una diversidad de tareas lo que implica una recarga adicional de trabajo, además como se trabaja en atención a público existe una tensión constante por parte de ellos, en que los beneficios le lleguen en forma rápida y oportuna.
- Existe monotonía que genera fatigas motivacionales.
- Los flujos de trabajo son inestables, a veces mucho y a veces poco o casi nada.

2. Carga cualitativa (contenido demasiado limitado y monocorde, falta de creatividad o escasas oportunidades de interacción social).

- falta innovación en el trabajo
- no tenemos imagen corporativa potente
- no existe tecnología adecuada
- en ocasiones no se cuentan con todos los insumos para el normal funcionamiento
- los funcionarios carecen de oportunidades para la capacitación, esto podría ayudar a entregar mejor servicio.

3. Conflicto de roles (la asignación de varios roles a la vez. Ser superior de unos y subordinado de otros al mismo tiempo).

- Debido a la escasez de personal, se cumplen varios roles, lo que implica no poder cumplir con las funciones propias de los cargos para los que se es contratado (se hace mas y no óptimamente).
- Muchas de las tareas solicitadas a los funcionarios no son bien ejecutadas, porque estos no han sido capacitados para estos fines.

4. Falta de control sobre la situación personal (cuando otra persona es la que decide lo que hay que hacer, cuándo y cómo).

- La dependencia de un jefe determina como se hacen las cosas, cuando y cómo. Lo que provoca frustración y desmotivación para enfrentar iniciativas que pudiesen mejorar los resultados.
- Se debe dejar presente que la participación de los subalternos enriquece las respuestas a las acciones que se deben ejecutar en el municipio.

5. Falta de apoyo social (ya sea en casa, por parte del jefe o de los compañeros de trabajo).

- Falta apoyo, debido a que no existe planificación ni lineamientos estratégicos que permitan realizar el trabajo de manera ordenada y no a la improvisación, que es como se funciona hoy en día.

IMAGEN OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES.

IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Un San Rosendo que renace y avanza hacia la integración regional, la innovación tecnológica, el desarrollo cultural, la dotación de servicios hacia las personas y la promoción de una comuna saludable, respaldada por su historia, tradición campesina y patrimonio ferroviario. Con un municipio articulador y estimulador de iniciativas ciudadanas.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR ÁREAS DE DESARROLLO.

Desarrollo económico

Elaborar y ejecutar una estrategia de desarrollo productivo, que se base en avances de infraestructura pública e innovación tecnológica, para provocar la generación de redes productivas locales, incremento en la competitividad regional, aumento del empleo y el comercio. Aprovechando las potencialidades del sector rural de nuestra comuna.

Objetivos específicos

Turismo

- Generar y promover la organización y gestión turística a nivel comunal.
- Avanzar en dotar de las condiciones necesarias de infraestructura básica, que permita el desarrollo de actividad gastronómica en la comuna.

Fomento productivo

- Generar una infraestructura agraria tecnificada para el riego, que utilice técnicas modernas aprovechamiento de napas subterráneas de agua.
- Desarrollar redes de comercialización de los productos comunales.
- Difundir los recursos financieros y líneas de financiamiento que ofrece la institucionalidad pública o privada
- Promover la organización y asociatividad de pequeños productores a nivel comunal.

Comercio

- Generar un catastro de servicios inexistente en la comuna a fin de generar conversaciones con privados dispuesto a instalarse en la comuna.

Desarrollo Social

Generar una comuna acogedora con espacios de participación ciudadana, que entrega alternativas y oportunidades para el pleno desarrollo de sus habitantes en los ámbitos que ellos establezcan.

Objetivos específicos

Organizaciones sociales

- Promover y crear espacios de participación que integren a las organizaciones sociales de la comuna en la gestión municipal
- Fortalecer la participación de la comunidad para la generación de propuestas en ámbitos de interés comunal (salud y educación).
- Creación de instancias de participación en la gestión comunal (presupuestos participativos)

Asistencia social

- Mejorar los procedimientos de entrega de ayuda social, para que esta llegue a quienes efectivamente lo necesitan

Vivienda

- Promover la organización de los vecinos para que puedan en conjunto con el municipio, acceder a recursos que le permitan el mejoramiento de sus viviendas y de los servicios básicos deficitarios (luz, agua potable y alcantarillado)

Deporte y recreación

- Desarrollar el conocimiento y adopción de hábitos de alimentación saludables, rescatando el conocimiento de la comunidad.
- Promover la práctica de actividad física en la población general.
- Desarrollar la vida activa en adultos mayores, complementando la actividad física con iniciativas para prevenir el deterioro cognitivo (actividades sociales e intelectuales).

Cultura

Definir una visión estratégica de la cultura en San Rosendo, en conjunto con la ciudadanía y en coordinación con el consejo regional de la cultura. Que respete la historia y patrimonio comunal.

Salud

- Certificar a los establecimientos de educación como promotores de la salud, con énfasis en el desarrollo de habilidades psicosociales en niños de ciclo básico.
- Elaborar e implementar actividades para el uso del tiempo libre en conjunto con los jóvenes de la comuna.
- Desarrollar iniciativas e intervenciones que aborden la problemática de salud mental, especialmente en mujeres de edad adulta.

Ordenamiento Territorial

Avanzar en dar cobertura de urbanización a todo el sector urbano de la comuna, estableciendo con claridad el límite urbano y las normativas de uso de suelo comunal (tanto urbano como rural). Y diseñar red de caminos públicos rurales para su mejoramiento prioritario y así disminuir el aislamiento que presenta en sector rural de la comuna.

Objetivos específicos

Crecimiento urbano

- Definir claramente en el plan regulador las prioridades de crecimiento urbano para que se respete la armonía del pueblo

Vialidad

- Diseñar proyectos para dotar a la comuna de una red caminera que le permita salir del aislamiento relativo en el que se encuentra en la actualidad.

Espacios públicos

- Aumentar la disponibilidad de espacios públicos y áreas verdes en la comuna
- Gestionar en conjunto con empresa de ferrocarriles la recuperación de las ruinas para ser utilizada como centro cultural al aire libre.

Centros poblados

- Creación de minicentros de servicios (telecomunicaciones preferentemente y para trámites on-line) tanto en el sector urbano como en el rural

Áreas de planificación

- Estudiar en conjunto municipio + vecinos, constituidos en el CESCO, la creación de una estrategia de planificación por sectores poblados de la comuna.

Servicios Públicos

Desarrollar red de servicios públicos, que entreguen cobertura comunal, atención pertinente y de calidad. Poniendo especial atención en la modernización tecnológica y las condiciones de infraestructura de cada uno de ellos.

Objetivos específicos

Municipio

- Iniciar proceso de modernización tecnológica y de gestión de recursos para aumentar planta de funcionarios

Educación

- Centrar los esfuerzos y recursos en mejorar calidad educativa, como medio para la retención de estudiantes y futuro aumento de demanda al interior de la comuna
- Retomar los estudios y conversaciones con la Universidad del Bío-Bío, tendientes a la factibilidad de un Liceo Politécnico comunal.
- Desarrollar planes de educación para adultos mayores, como estrategia de integración y mejora de calidad de vida de este segmento etáreo que va en crecimiento
- Promover que profesores actualicen conocimientos y realicen perfeccionamientos.

Salud

Saneamiento básico

- Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico tanto en sector rural como urbano.

Ambiente y Espacios Saludables

- Incluir dentro de las iniciativas a implementarse en la comuna, el mejoramiento de los accesos para personas con discapacidad física y adultos mayores con movilidad restringida.

Acceso a salud

- Facilitar el acceso de la comunidad de los sectores rurales a los servicios asistenciales de manera oportuna, especialmente del sector de Los Despachos.
- Desarrollar estrategias para garantizar el financiamiento adecuado de las prestaciones de salud municipales
- Implementar iniciativas en promoción, prevención y atención de salud bucal, priorizando la población escolar.

Seguridad Ciudadana

Conservar niveles de tranquilidad que entrega la comuna y diseñar-ejecutar medidas de prevención permanentes y reforzadas en época estival.

Objetivos específicos

- Diseñar plan de alerta temprana de conductas delictuales
- Gestionar una mayor dotación de carabineros en la comuna
- mejorar señalética en sectores aledaños a las ruinas ferroviarias para evitar accidentes de peatones

Medio Ambiente

Evitar el deterioro de las condiciones medio ambientales de la comuna y realizar acciones para que los problemas existentes disminuyan, aumentando la regulación y vigilancia. Así permitir que los sanrosendinos disfruten de una relación armoniosa con su entorno natural.

Objetivos específicos

Aqua

- Generar un plan de gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad del agua y de los recursos hídricos (ríos contaminados)
- Promover un uso responsable del recurso agua en la comuna, tanto la potable como la de riego.

Suelo

- Fomentar la recuperación de praderas erosionadas.
- Fiscalizar el aumento de las plantaciones forestales y las consecuencias contaminantes asociadas a ellas.
- Fomentar la capacitación en la rotación y usos del suelo agrícola.

Residuos domiciliarios

- Fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios, a través del reciclaje
- Impulsar una política de disminuir la cantidad de residuos sólidos domiciliarios que se generan fomentando su reciclaje y compostaje.

Transversales

- Desarrollar iniciativas de tenencia responsable de mascotas, y regulación local para el control de animales.
- Hacerse cargo del pasivo ambiental existente en la comuna (sitios contaminados).
- Generar políticas municipales de educación ambiental; gestión ambiental participativa, política energética comunal.
- Iniciar coordinaciones con organismos públicos como el SAG (protección del suelo y la Biodiversidad); DOH; SIIS y Salud (protección del recurso agua); MINSAL.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y POLÍTICAS COMUNALES

Premisa

El desarrollo equilibrado la comuna de San Rosendo debe partir del reconocimiento de la coexistencia dentro de su territorio de zonas, con distintos niveles y condiciones de desarrollo. La corrección de los procesos de abandono del espacio rural trasciende la mera declaración de principios y debe traducirse en el diseño e implantación de políticas y programas que hagan realidad un nuevo modelo de ordenamiento de la comuna.

El acceso a la Educación

El acceso a la Educación se concibe como elemento clave para la fijación de la población en el territorio. La aproximación a la política de Educación desde el Plan debe pretender dar un nuevo impulso a la Enseñanza General en los establecimientos comunales. A tal fin, se trata de:

- Aproximar la educación a las zonas rurales como instrumento fundamental de articulación territorial, lo que exige como criterio general, garantizar la oferta de la enseñanza obligatoria a nivel comunal, evitando desplazamientos excesivos que frecuentemente fomentan el desarraigo.
- Ofertar una enseñanza de sea percibida por los habitantes de San Rosendo como una Educación de Calidad, mediante la definición de un modelo y diseños curriculares adaptados a las particularidades del medio comunal sanrosendino, así también, debe ser percibida como atractivo destino laboral para los docentes de la enseñanza.

Por su parte, la posibilidad de contar con un liceo y/o escuela agraria se presenta como una alternativa que podría fomentar un desarrollo local con amplitud de externalidades positivas. Se deberán retomar los esfuerzos y gestiones para avanzar en esta materia.

La oferta de Vivienda

En esta línea, la disponibilidad de una oferta de vivienda adecuada constituye una actuación prioritaria. Una serie de factores externos como la creciente valoración de entornos naturales, tranquilos y saludables, o la actual situación y problemática vinculada al acceso a una vivienda por parte de la juventud en los ámbitos urbanos, constituyen una oportunidad para determinados espacios rurales (como San Rosendo) afectados por procesos de despoblamiento, que es preciso rentabilizar poniendo en marcha los instrumentos necesarios a partir de la coordinación de las instituciones competentes en la materia.

Por otro lado, la existencia de un importante número de viviendas y edificios abandonados en el pueblo (San Rosendo Urbano), que serían susceptibles de ser utilizados para vivienda habitual

previa rehabilitación, refuerza el interés y la posibilidad de desarrollar un programa que al mismo tiempo que facilite la fijación de población, contribuya a la conservación del patrimonio arquitectónico comunal y la mejora de su imagen.

Programa de infraestructuras rurales

Las infraestructuras tienen una importancia fundamental para mejorar el atractivo general de un territorio en la medida en que inciden tanto sobre la instalación de las empresas, como sobre la calidad de vida de la población.

En este sentido, su desarrollo deberá constituirse uno de los ejes prioritarios de actuación de las autoridades e instituciones comunales en materia de Política de Desarrollo General desde el avance significativo al menos en el ámbito de la electrificación, teléfonos, saneamiento, abastecimiento de aguas y caminos rurales.

Pues bien, este programa de “Infraestructuras rurales” pretende ser el iniciador de una segunda etapa en el desarrollo comunal orientado a:

- Favorecer el acceso de la población rural al trabajo, los servicios, la educación, la formación, el ocio y los amigos.
- Permitir la conexión y la aproximación de los productores rurales a los equipamientos y suministros básicos, a los clientes, a los proveedores, a las empresas e instituciones colaboradoras, a la información y al conocimiento en general

Otras Infraestructuras

En relación a otro tipo de infraestructuras (energéticas, de telecomunicaciones, abastecimiento y saneamiento de aguas, inteligentes, culturales,...), se fomentará y apoyará la implantación y desarrollo de las mismas en el territorio comunal.

A este respecto, tendrá un carácter prioritario el desarrollo progresivo de las infraestructuras de telecomunicación en la medida que constituye una importante oportunidad para paliar las limitaciones que representa la distancia geográfica y la mala conexión vial, que impide que actividades económicas se desarrolle con normalidad.

Programa de acción positiva hacia colectivos específicos de población.

La inversión de las tendencias de despoblamiento de los espacios rurales exige recuperar todos aquellos activos que caracterizan y sobre los que se asientan sus respectivas comunidades.

Será preciso incidir preferentemente sobre los jóvenes y las mujeres, en la medida en que ambos colectivos son los más afectados por el desempleo y son los principales protagonistas de los procesos de éxodo rural.

La acción en este sentido debe contemplar también medidas tendentes a mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.

- Desarrollo de medidas que discriminen positivamente la creación de empleo para estos colectivos.
- Creación de foros de encuentro para las realizaciones de actividades de ocio, formativas y de participación y apoyo a la comunidad local, potenciando el papel de la mujer en la actividad económica y local.
- Desarrollo de medidas que posibiliten mantener a los jóvenes mejor formados en el propio medio rural.

Programa de diversificación de la economía comunal

La diversificación constituye el complemento necesario a la actividad agraria en el medio rural, no desde la perspectiva de “urbanizar” o “industrializar”, sino como una posibilidad de ofrecer alternativas de empleo y posibilitar su desarrollo equilibrado.

Los proyectos o iniciativas a propiciar en las zonas rurales, deben responder a criterios de respeto al medio ambiente y compatibilidad con su entorno e idiosincrasia, a la vez que deben aportar un beneficio social y/o económico para la propia zona, así como, especialmente, contribuir a cerrar ciclos productivos, incorporar mayor valor añadido a los productos y actividades existentes y desarrollar el potencial y las ventajas competitivas de cada zona.

La generación de nuevas iniciativas a nivel endógeno

Se llevará a cabo una labor proactiva orientada a:

- La captación de nuevas iniciativas mediante la divulgación de las ayudas, los concursos de ideas, el rastreo y/o catastro de habilidades y conocimientos susceptibles de conformar oportunidades de negocio, la creación de un “banco de ideas/proyectos comunales”, actividades formativas, charlas.... o, formación empresarial de pequeños productores, etc.
- La tutoría en el desarrollo de proyectos a nivel local, el asesoramiento y apoyo a los productores en la búsqueda de financiación así como el seguimiento y asesoramiento durante los primeros años de funcionamiento de la empresa.

El desarrollo del turismo rural

En relación a las posibilidades de diversificación económica es también importante contemplar y definir la alternativa del turismo rural.

San Rosendo presenta ventajas comparativas de cara a desarrollar segmentos turísticos sustitutivos de los tradicionales de sol y playa. Estas ventajas surgen de la creciente valoración de la naturaleza, la concientización sobre la importancia de los valores culturales y gastronómicos, el deseo creciente de conectar con formas de vida tradicionales, lugares tranquilos, sin ruidos, no masificados, genuinos y naturales...; todo ello ha permitido a otras comunas un crecimiento importante de la demanda de turismo rural con perspectivas de continuidad.

Sin embargo, el equipamiento turístico necesario para satisfacer la demanda así como los esfuerzos de promoción y comercialización deben ser mejorados en orden a satisfacer el creciente interés de la población urbana por las zonas rurales como destino turístico.

Desde este Pladeco se plantea la necesidad de ordenar y planificar el turismo rural como algo previo a su promoción. El ordenamiento y planificación del turismo rural deberá atender a las siguientes consideraciones:

- No todas las zonas y núcleos rurales tienen igual potencial turístico.
- El soporte del turismo rural puede ser relativamente banal, siendo importante, en cambio, que incorpore valor añadido que lo presente y comercialice como una oferta singular.
- La estrategia del turismo rural deberá sustentarse en una estrategia basada en economías de exclusividad y NO en economías de escala, sino que fomentar distintos tipos de turismo: turismo verde, turismo ecológico, turismo de aventura, turismo temático, cultural, gastronómico, de salud....

- En el caso del turismo rural se acentúa una de las características de la industria turística, cual es el bajo nivel de sus barreras de entrada. Importante es que el turismo rural puede crear puestos de trabajo con volúmenes de inversión muy reducidos.

PROUESTA GENERAL DE ACCIÓN SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO

Propuesta general de acción área Desarrollo económico

Objetivo general

Elaborar y ejecutar una estrategia de desarrollo productivo, que se base en avances de infraestructura pública e innovación tecnológica, para provocar la generación de redes productivas locales, incremento en la competitividad regional, aumento del empleo y el comercio. Aprovechando las potencialidades del sector rural de nuestra comuna.

Guía general de acción

1. Generar una política desarrollo productivo a nivel comunal para estimular al sector productivo para la inversión, la innovación, el incremento de la competitividad y la generación de empleo.
2. La comuna requiere desplegar una estrategia desarrollo rural que incluya cada uno de los desafíos y actores del agro, los productos que se generan, la infraestructura, los recursos financieros que se requiere para avanzar en la comuna.
3. Que priorice los estudios de búsqueda de nuevos mercados o articulación o re-articulación de nuevas actividades productivas.
4. Establecer convenios de colaboración con universidades y/o instituciones públicas o privadas a objeto de avanzar en estudios, investigaciones que permitan el desarrollo socio-económico de la comuna.
5. Generar e instalar un infocentro en la comuna, espacio de difusión de las diversas actividades productivas de la comuna y de orientación de las políticas públicas existentes.
6. Avanzar hacia el asociativismo entre los pequeños y medianos propietarios.
7. Avanzar en potenciar espacios de comercialización en la comuna, estableciendo convenios con universidades (facultades de arquitectura y diseño) para diseñar espacios que recojan la historia y tradición de la comuna
8. Crear espacios de capacitación en la actualización de nuevas técnicas de desarrollo del Agro, asumiendo los desafíos de nuevos avances tecnológicos.
9. Elaborar estrategias de utilización de los recursos hídricos, (canales, ríos) para optimizar al máximo su uso e avanzar hacia un riego tecnificado en zonas donde adolecen de riego.
10. El desarrollo del turismo o el agro turismo conlleva a diversificar áreas de capacitación deficitarias en la comuna.
11. Identificar los hitos históricos, culturales, tradiciones populares, desarrollando espacios y señalética que identifiquen la comuna.
12. Avanzar en el desarrollo de infraestructura básica en el balneario municipal (muelles, baños, cierre perimetral, etc.), generando una línea de inversión de recursos propios para el municipio y que de respuesta a los requerimientos sociales y recreativos de la comunidad

Propuesta general de acción área Desarrollo Social

Objetivo general

Generar una comuna acogedora con espacios de participación ciudadana, que entrega alternativas y oportunidades para el pleno desarrollo de sus habitantes en los ámbitos que ellos establezcan.

Guía general de acción

1. Estructurar un programa integral que facilite la inversión social generando una red de apoyo que potencie la obtención de recursos gubernamentales y/o privados.
2. La concepción del desarrollo social se entenderá como un proceso normal de integración en los diferentes aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna.
3. Fomentar una comuna saludable en lo sanitario, medio ambiental y social.
4. Atención integral en el consultorio y postas rurales, con equipos psicosocial, asumiendo que hay un aumento de patologías medicas en salud mental en la comuna.
6. Desarrollar programas en conjunto SALUD, EDUCACIÓN y DIDEKO
7. Gestionar y otorgar oportunidades para terminar estudios enseñanza media a fin de avanzar en capacitar y especializar la mano de obra comunal
8. Desarrollar una mesa de trabajo comunal entre SALUD, EDUCACIÓN Y DIDEKO para atender de manera integral los nuevos comportamientos estudiantiles.
9. Generar espacios de encuentro para jóvenes, otorgando espacio de ingreso a Internet a través de infocentro comunal.
10. Desarrollar espacios de encuentros para las mujeres emprendedoras para su desarrollo en diferentes áreas.
11. La comuna debiera trabajar con criterios de planificación territorial, dando origen a las “mesas territoriales de planificación”, donde todo el que hacer municipal se estructure de acuerdo a las mesas territoriales.
12. Desarrollar desde la base social una idea de proyecto, elaborarla hasta su ejecución, es decir la comunidad aprende en los hechos el ciclo de un proyecto, ejerce el control ciudadanos de la ejecución de los proyectos adjudicados y el seguimiento del mismo.
13. Constituir el CESCO para ejercer el control ciudadano de las actividades comunitarias, de las políticas sociales de gobierno, ser parte activa en los procesos participativos.
14. Sin duda, que la comuna tiene mucho que mostrar desde el espacio de la cultura pero la falta de espacio de encuentro y recreación hace que el desarrollo cultural de la comuna transcienda en algunas de sus actividades, como es el carnaval y en menor medida las fiestas de la trilla, del cordero, la vendimia.
15. La comuna tiene una tradición ferroviaria tiene que avanzar en desarrollar museo ferroviario.
16. Generar en la comuna la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas.
17. Generar una comuna sana en recreación y deporte en todos los sectores de la comuna.

Propuesta general de acción área Ordenamiento Territorial

Objetivo general

Avanzar en dar cobertura de urbanización a todo el sector urbano de la comuna, estableciendo con claridad el límite urbano y las normativas de uso de suelo comunal (tanto urbano como rural). Y diseñar red de caminos públicos rurales para su mejoramiento prioritario y así disminuir el aislamiento que presenta en sector rural de la comuna.

Guía general de acción

1. Debido al crecimiento desigual entre el sector urbano y el rural, se deberá tener especial atención con el sector rural, para evitar su despoblamiento y que sigan aumentando la situación de pobreza en la que viven sus habitantes.
2. El problema de aislamiento que vive la comuna es grave, es prioritario avanzar en suplir esta situación. El mejoramiento de una red de caminos rurales es indispensable para solucionar y dar alternativas de conexión a los vecinos de la comuna.
3. El plan regulador deberá transformarse en una REAL herramienta para mejorar la gestión territorial comunal. Se tendrá especial atención en las definiciones de uso de suelo que tiene este instrumento.
4. La comuna presenta escasez de espacios públicos, se necesita avanzar en esta materia, aumentando áreas verdes y el diseño y ejecución de un programa de reforestación urbana
5. En conjunto con avanzar en la una red caminera, las telecomunicaciones deberán ser una preocupación central para solucionar la sensación de aislamiento comunal, respecto de los grandes centros poblados regionales.
6. Como posible herramienta de optimización de los recursos comunales y los posibles derivados de la gestión municipal, se deberá estudiar en conjunto con lo vecinos la posibilidad de establecer áreas de planificación, para así construir planes territoriales de desarrollo.
7. Se hace necesario avanzar en estrategias que promuevan la repoblación del sector rural de la comuna, es grave el índice de envejecimiento comunal que dice que por cada 100 niños menores de 15 años hay aprox. 70 personas de tercera edad.
8. Cobertura de servicios sanitarios básicos será una tarea prioritaria, tanto para el sector urbano como para el rural, en este último la cobertura de agua es urgente.

Propuesta general de acción área Servicios Públicos

Objetivo general

Desarrollar red de servicios públicos, que entreguen cobertura comunal, atención pertinente y de calidad. Poniendo especial atención en la modernización tecnológica y las condiciones de infraestructura de cada uno de ellos.

Guía general de acción

1. Iniciar proceso de modernización tecnológica y de gestión de recursos para aumentar planta de funcionarios
2. La calidad de la educación será una preocupación central de los próximos PADEM, como LA estrategia para retener y posteriormente atraer matrícula

3. Retomar los estudios y conversaciones con la Universidad del Bío Bío, tendientes a la factibilidad de un Liceo Politécnico comunal.
4. Diseñar una alianza estratégica con la Universidad de Concepción, aprovechando el buen pie de las conversaciones entre el Sr. Alcalde y el Sr. Rector.
5. Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico tanto en sector rural como urbano.
6. Se deberá trabajar para lograr la certificación de los establecimientos de educación como promotores de la salud, con énfasis en el desarrollo de habilidades psicosociales en niños de ciclo básico.
7. Todos los servicios públicos comunales deberá implantar estrategias para ser amigables con personas con discapacidad y adultos mayores. Adecuación de escaleras y/o implementación de ascensores, baños especiales y mobiliario. Así también todas las calles de la comuna deberán adecuarse para permitir el libre y normal desplazamiento.
8. Acción prioritaria tendrá implementación de tecnologías, en los servicios de trámites para las personas.
9. Como tarea importante, se presenta dar cobertura comunal de servicios, que sumado al mejoramiento de caminos y avance en telecomunicaciones, se lograría romper con el aislamiento del sector rural.
10. El municipio deberá estudiar la posibilidad de instalar una delegación municipal en el sector rural.
11. Fomentar acciones o estrategias para garantizar el financiamiento de la atención primaria de salud, por ejemplo iniciando el proceso para declarar a San Rosendo como rural en las instancias de salud.

Propuesta general de acción área Seguridad Ciudadana

Objetivo general

Conservar niveles de tranquilidad que entrega la comuna y diseñar-ejecutar medidas de prevención permanentes y reforzadas en época estival.

Guía general de acción

1. La comuna ha ido perdiendo su condición tranquila, por lo que se deberá, con prontitud, analizar la situación para diseñar y ejecutar acciones que permitan conservar este valor, entendido como un plus, que puede ser utilizado para promocionar la comuna y que sirva como polo de atracción para comunas vecinas.
2. En temporada estival, es necesario redoblar esfuerzos en seguridad, tanto para los visitantes como para los residentes. La gestión con autoridades pertinentes se hace urgente.
3. En el sector rural la aparición de cazadores furtivos genera mucha incertidumbre entre los vecinos, que ven con preocupación esta actividad. Y se ven atados de manos, pues, como se trata de armas de fuego la integridad física esta en peligro.
4. En conjunto con la mejora de caminos rurales se debe avanzar en aumentar las señalética en estos caminos, pues hay caminos que por su topografía son peligros de transitar, tanto para peatones como para vehículos.
5. En la comuna se han multiplicado los basurales clandestinos, generando focos de enfermedades y de animales vagos

6. En las estaciones del tren que están en la comuna, no existen condiciones que entreguen seguridad a los usuarios, se deberá exigir a EFE que mejore sus instalaciones.
7. Los balnearios municipales, al ser un rostro de la comuna, deberán ser tratados como parte de la imagen corporativa comunal, dotándolos de condiciones de seguridad y confort acordes a las aspiraciones de desarrollo.

Propuesta general de acción área Medio Ambiente

Objetivo general

Evitar el deterioro de las condiciones medio ambientales de la comuna y realizar acciones para que los problemas existentes disminuyan, aumentando la regulación y vigilancia. Así permitir que los sanrosendinos disfruten de una relación armoniosa con su entorno natural.

Guía general de acción

1. Acción prioritaria será la creación de un departamento de higiene y seguridad ambiental, que canalice, los intereses y preocupaciones en materia de cuidado y protección del medio ambiente comunal.
2. La comuna posee condiciones para desarrollar una política de eficiencia energética, desde aspectos como la iluminación (tipo y fuente de alimentación, paneles solares, energía eólica), hasta aspectos de diseño de las viviendas para que sean eficientes energéticamente, esto se vincula a la calidad de vida de las personas
3. Será una acción a realizar, un catastro del pasivo ambiental existente en la comuna (sitios contaminados, ex vertederos) lo cual derivara en una política ambiental la cual deberá señalarse claramente las ordenanzas y sanciones municipales, en las situaciones donde se infrinja el medio ambiente.
4. Como preocupación muy sentida por los vecinos, es la escasez de agua, por lo que deberá ser prioridad cualquier acción que vaya en su solución.
5. Como problema emergente, los vecinos han señalado la aparición de basurales clandestinos, por lo tanto se deberá investigar y ejecutar acciones para mejorar este aspecto.
6. Siendo una comuna con amplios sectores rurales y de actividad agrícola, el problema de erosión de suelo deberá transformarse en una tarea pendiente.
7. En el territorio comunal se encuentran numerosas plantaciones forestales, y estas provocan una silenciosa contaminación, será tarea del municipio iniciar gestiones con las empresas para que regulen sus efectos dañinos al medio ambiente.
8. La comuna deberá sumarse a las tendencias internacionales referidas al manejo de residuos domiciliarios, con la implementación de estrategias de reciclaje.
9. En el sistema educacional comunal se deberá incorporar fuertemente el componente de cuidado medioambiental para que los niños se transformen en guardianes del medioambiente, estas iniciativas han tenido mucho éxito donde han sido implementadas.
10. El municipio deberá iniciar conversaciones y gestiones para la creación de una mesa provincial de cuidado del medio ambiente.

SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Comité de evaluación y seguimiento PLADECO San Rosendo 2010-2014

Objetivo:

- Servir como garante y fiscalizador para las acciones que establezca el Plan de Desarrollo Comunal de San Rosendo durante todo el periodo de vigencia.
- Dar seguimiento y promover la cartera de ideas de proyectos establecidos en el Plan.

Composición del Comité:

- Será integrado por 30 personas (24 vecinos + el cuerpo de concejales)
- Divididos en 6 comisiones según las áreas de desarrollo establecidas en el plan (4 miembros de la comunidad + 1 concejal)

Funcionamiento

El comité deberá sesionar trimestralmente, analizando las acciones ocurridas y planteando priorizaciones al municipio y los equipos técnicos municipales pertinentes.

La convocatoria estará a cargo del concejo municipal.

Propuesta:

Las comisiones deberían tener correspondencia con las divisiones establecidas en el concejo.

SAN ROSENDO, PROVINCIA DE BÍOBÍO.
REGION DEL BÍOBÍO

DICIEMBRE.2009.

ETMR

Investigación + Desarrollo.

Avenida Colón 7202, 2º piso. TALCAHUANO. contactoetmr@gmail.com